



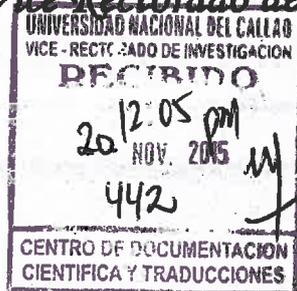
Universidad Nacional del Callao

Vice Rectorado de Investigación



Callao, Noviembre 11, 2015

Señor



**PRESENTE.-**

**RESOLUCIÓN VICERRECTORAL Nº 112-2015-VRI.** Callao, Noviembre 11, 2015.

**EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO:**

Vista la Solicitud, de fecha 04 de setiembre del 2015, mediante el cual el profesor Abog. MAURO BERNARDO SÁNCHEZ CABRERA, presenta al Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica el Informe Final de Investigación «IMPLICANCIAS CONSTITUCIONALES DEL IMPEDIMENTO LEGAL QUE RIGE CONTRA EL CÓNYUGE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA POSTULAR A LA PRESIDENCIA O VICEPRESIDENCIAS DE LA REPÚBLICA» desarrollado.

**CONSIDERANDO:**

Que, mediante Resolución Rectoral Nº 590-2013-R, de fecha 21 de junio del 2013, fue aprobado el Proyecto de Investigación del profesor Abog. MAURO BERNARDO SÁNCHEZ CABRERA titulado «IMPLICANCIAS CONSTITUCIONALES DEL IMPEDIMENTO LEGAL QUE RIGE CONTRA EL CÓNYUGE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA POSTULAR A LA PRESIDENCIA O VICEPRESIDENCIAS DE LA REPÚBLICA» con cronograma de ejecución (15 meses) desde el 01 de junio del 2013 al 31 de agosto del 2014.

Que, el artículo 19º del Reglamento de Proyectos de Investigación aprobado con Resolución de Consejo Universitario Nº 008-97-CU, establece la obligación del Profesor Responsable o Jefe del Proyecto de presentar el Informe Final de Investigación, así como, la documentación que forma parte del expediente remitido al Vicerrectorado de Investigación por el Decano de la Facultad.

Que, el Decano de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica mediante Oficio Nº 1034-2015-DFIEE, de fecha 22 octubre del 2015, recepcionado el 27 de octubre del 2015, remite el expediente del Informe Final de Investigación «IMPLICANCIAS CONSTITUCIONALES DEL IMPEDIMENTO LEGAL QUE RIGE CONTRA EL CÓNYUGE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA POSTULAR A LA PRESIDENCIA O VICEPRESIDENCIAS DE LA REPÚBLICA» desarrollado por el profesor Abog. MAURO BERNARDO SÁNCHEZ CABRERA, que contiene la Resolución de aprobación del Comité Directivo del Instituto de Investigación Nº 017-2015-DIIFIEE del 07 de setiembre del 2015, la Resolución de Consejo de Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica Nº 379-2015-CFFIEE, de fecha 20 de octubre del 2015, la Solicitud de presentación del Informe Final de Investigación del profesor responsable Abog. MAURO BERNARDO SÁNCHEZ CABRERA; un (01) ejemplar anillado del Informe Final y un (01) CD.



Que, el Centro de Documentación Científica y Traducciones mediante Informe N° 229-2015-CDCITRA-VRI, de fecha 06 de noviembre del 2015, recepcionado el 11 de noviembre del 2015, después que el docente y las áreas administrativas han levantado satisfactoriamente las observaciones el 23 de octubre del 2015, indica que el expediente del profesor Abog. MAURO BERNARDO SÁNCHEZ CABRERA cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Proyectos de Investigación vigente.

En uso de las atribuciones que le confiere la Resolución del Consejo Universitario N° 060-98-CU del 25 de Mayo de 1998.

**RESUELVE:**

- 1º Dar conformidad de la presentación y cumplimiento de trámite del Informe Final de investigación titulado «IMPLICANCIAS CONSTITUCIONALES DEL IMPEDIMENTO LEGAL QUE RIGE CONTRA EL CÓNYUGE DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA PARA POSTULAR A LA PRESIDENCIA O VICEPRESIDENCIAS DE LA REPÚBLICA» presentado por el profesor Abog. MAURO BERNARDO SÁNCHEZ CABRERA.
- 2º Transcribir la presente Resolución al Rector, al Vicerrector Administrativo, Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Eléctrica y Electrónica, Oficina General de Administración, Oficina de Personal, Centro de Documentación Científica y Traducciones, Interesado, para conocimiento y fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese y Archívese.



UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO

Dra. ANA M. LEÓN ZARATE  
Vicerrectora de Investigación (e)

GabyBM.  
c.c. Rector, VRA, FIEE, CDIIFIEE, OGA,  
c.c. OPER, CDCITRA, interesado  
c.c. Archivo.